



FR.10

Registro de presentación

Registro de entrada

AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA RED*

* Sólo cuando el NIF de la autorización no coincida con el del CCC a asignar. Cuando el NIF de la autorización coincida con el del CCC a asignar será necesario cumplimentar el formulario FR.104.

No se permitirá asignar a autorizaciones tipo empresa CCCs con distinto NIF al de la autorización.

1. DATOS DEL CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN A REPRESENTAR

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE Y APELLIDOS

CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Se adjunta **FR.10 ANEXO** con otros CCCs de la misma empresa para los que se solicita esta autorización

Datos de Contacto

CORREO ELECTRÓNICO*

TELÉFONO MÓVIL*

* Este campo se utilizará para comunicaciones entre la Seguridad Social y la empresa

Datos de Representación (en su caso)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE DEL CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Según los términos y condiciones establecidos en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

AUTORIZA a los Usuarios de la Autorización de la TGSS número: a,

Hacer uso del Sistema RED, respecto a los trámites que faculta esta AUTORIZACIÓN de la TGSS según la normativa reguladora de este Sistema.

Las notificaciones y comunicaciones electrónicas en los supuestos previstos en el artículo 3.2 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo, se pondrán a disposición, tanto del sujeto responsable obligado a recibirlas, como del autorizado que en cada momento tenga asignada la gestión en el Sistema RED del Código de Cuenta de Cotización Principal de aquél o, en su defecto, del autorizado que tenga asignado, en su caso, el número de Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos obligados a incorporarse a dicho Sistema, en los términos previstos en la Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo reguladora del mismo. Como excepción, los sujetos responsables podrán optar porque las notificaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposición o también a la de un tercero a quien haya otorgado su representación (artículo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo).

En el caso de que actualmente este Código de Cuenta de Cotización, así como los incluidos en el FR.10 Anexo, sean gestionados por otra autorización RED, la cumplimentación del presente formulario implica su voluntad expresa de **RESCINDIR** estos CCCs de dicha autorización.

2. DATOS DE LA AUTORIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE Y APELLIDOS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TGSS DE:

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Lugar: Fecha:

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

USUARIO PRINCIPAL O REPRESENTANTE DE LA AUTORIZACIÓN

Lugar: Fecha:

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

- Para empresario individual: Documento identificativo del empresario individual o, en el caso de representación, acreditación documental de la representación de la persona que formula la solicitud así como su documento identificativo.
- Para persona jurídica: Acreditación documental de la representación de la persona que formula la solicitud así como su documento identificativo.

PROTECCIÓN DE DATOS.- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E del 14-12-1999) de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo, serán incorporados al Fichero General de Afiliación, regulado por la Orden de 27-07-1994, modificados por la Orden de 26-03-1999.

Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en dicha Ley Orgánica 15/1999.

La comunicación de estos datos supone la aceptación por el empresario de comunicaciones informativas de la Seguridad Social.

